CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7490374
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/02/2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación, orientación y asesoría en programas de formación titulados y complementarios en el Centro de Servicios de Salud, con un enfoque específico en la competencia transversal de cultura física
CONTRATISTA	STIVEN LOPEZ TOBON
CC o NIT	1.128.271.943
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INICIO	17/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	284 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037 COP
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($43.542.037). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (2.146.438), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	5

PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/06/2025 al 30/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Se tiene pleno conocimiento de las obligaciones contractuales y el objeto del contrato y se actúa conforme a la misionalidad del SENA	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
2	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades
3	Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor	Realicé la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y material de apoyo a la formación. Apliqué los instrumentos de evaluación, plan de	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
	cualquier novedad relacionada con su desarrollo.	trabajo, evaluación y seguimiento a las guías impartidas	
4	Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Se participó durante el mes del equipo ejecutor donde se establecieron las rutas de trabajo bajos los lineamientos definidos por la entidad.	Pendiente por participación de actividades

5	Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación.	Durante las inducciones aporte con iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
6	Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	Se ha entregado la información pertinente al supervisor del contrato acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
7	Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido.	Se apoyó en la emisión de los juicios evaluativos requeridos por parte de la coordinación.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
8	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se gestiona la información requerida para la formación de los aprendices en los aplicativos de la entidad	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
9	Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	Se comparte al supervisor informe de actividades y soportes administrativos. GF y GC con soportes.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link

10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Se ha entregado la información pertinente al supervisor del contrato acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades
12	Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual.	Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo,	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
		evaluación y seguimiento	

13	Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Se está en proceso de certificación de competencias laborales de forma presencial por parte de la entidad.	En proceso de certificación que inició el 9 de abril
14	Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades

16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades
17	Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.	Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	Realicé el acompañamiento e hice la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento de las fichas asignadas para trimestre.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se	Pendiente por participación de actividades

	Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior– SACES, de los programas que se presenten para registro calificado.	requiera por parte del coordinador académico.	
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Tuve diferentes encuentros con los aprendizes correspondientes a las fichas asignadas de las técnicas y tecnologías.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	Se sigue el protocolo para la solicitud y cuidado de los insumos y materiales.	https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link
22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico.	Pendiente por participación de actividades

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	$ 2.146.438,00	$ 2.146.438,00	$ 41.395.599	4,6
30/03/2025	PAGO 2	$ 4.599.511,00	$ 6.745.949	$ 36.796.088	10.6
30/04/2025	PAGO 3	$ 4.599.511,00	$ 11.345.460	$ 32.196.577	10.6
30/05/2025	PAGO 4	$ 4.599.511,00	$ 15.944.971	$ 27.597.066	10.6
30/06/2025	PAGO 5	$ 4.599.511,00	$ 20.544.482	$ 22.997.555	10.6

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** ENERO	**Planilla nro.** Decreto 1273
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** FEBRERO	**Planilla nro.** 32813183
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** MARZO	**Planilla nro.** 32823992
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** ABRIL	**Planilla nro.** 33206362
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** MAYO	**Planilla nro.** 33459152

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4213543		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	17/02/2025	31/03/2026	$ 4.354.203,00 COP

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de JUNIO de 2025

CARLOS DARÍO JIMENEZ BALOCO
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7490374

Elaboró: **CARLOS DARÍO JIMENEZ BALOCO** - Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7490374